

Republica de las N. G.

Calle del
 Distrito

Copacabana 3. Mayo 1854

Sr. Gobernador de la Provincia

No me ha sido posible de poder mandar hoy
 a las nueve de la mañana las veinte vestidas
 aparejadas que el me avisó para seguir para
 Antioquia por los terna de los que las tenian
 estaban en potencias de los, pero he contratado
 con el Sr. Ceitín Quintan de que se ha com-
 prometido a ir con todas las veinte mulas apa-
 rejadas pero que no seguirán si no mañana a las
 diez de mañana por esta elojando hoy.
 Lo que pongo en su conocimiento.

Señor Sr. D.

Antonio de Juan Perez

